

Autonomía, reestructuración institucional y «desperonización»: el impacto de la «Revolución Libertadora» en la comunidad universitaria bahiense (1955-1957)

◆ *Patricia A. Orbe*

Introducción

Dentro del amplio campo de estudios referidos a la historia argentina contemporánea, el abordaje de la trayectoria de las universidades nacionales ha despertado un creciente interés debido a la importancia que tuvieron estas instituciones en la promoción y desarrollo de propuestas alternativas al orden establecido, especialmente en la segunda mitad del siglo XX. Desde esta perspectiva, las investigaciones han asumido distintas modalidades, en un esfuerzo por superar las enormes dificultades que origina la escasez de archivos sistemáticamente organizados y de consulta pública.

En los últimos años, gracias a los invalorable aportes de la entrevista oral, en las investigaciones sobre esta temática hemos podido acceder a la multiplicidad de sentidos atribuidos por sus protagonistas al pasado universitario, lo que ha enriquecido enormemente el análisis del rol desempeñado por las casas de altos estudios como espacios de discusión, construcción y difusión de ideologías y prácticas políticas, principalmente en los años posteriores a su funcionamiento autónomo y autárquico.

◆ CONICET - Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur.

En este sentido, en el presente trabajo nos introducimos en el proceso de transformaciones que atravesaron la trama político-institucional de la comunidad universitaria de Bahía Blanca, originadas por el golpe de estado de 1955 y la aplicación del programa de «desperonización» implementado por la «Revolución Libertadora»¹.

Con este objetivo, y a fin de comprender las innovaciones que se desarrollaron a escala local en relación al contexto nacional, a continuación presentaremos un breve panorama de los cambios que dicho gobierno de facto incorporó al ámbito universitario argentino, atendiendo en particular a los fundamentos que los sustentaron.

La política universitaria de la «Revolución Libertadora»

Con el derrocamiento del gobierno de Juan Domingo Perón por la autoproclamada «Revolución Libertadora» en 1955, y el establecimiento del gobierno provisional, se abrió una nueva etapa en la vida nacional, con fuertes repercusiones dentro del escenario universitario.

El nuevo grupo dirigente, encabezado por el general Eduardo Lonardi y meses más tarde por el general Pedro Eugenio Aramburu y el almirante Isaac Rojas, intervino rápidamente en el ámbito educativo y en especial dentro de la esfera universitaria, en el marco de su programa de «reconstrucción» de estas instituciones por considerarlas atravesadas por una «situación de descomposición y de virtual acefalía»². Las universidades nacionales, uno de los principales campos de conflicto entre las fuerzas del peronismo y las de la oposición, fueron intervenidas a los pocos días del golpe de estado e inmediatamente se inició en su seno el proceso de «desperonización», presentado por el gobierno de facto como la reorganización de la enseñanza «con sentido republicano y democrático dentro del espíritu de las tradiciones auténticas del país»³.

El encargado de diseñar la política universitaria a seguir fue Atilio Dell'Oro Maini, un destacado abogado que había construido su carrera ascendente sobre

¹ El presente trabajo se inserta en el marco de mi investigación doctoral sobre «La política y lo político en torno a la comunidad universitaria bahiense (1956-1976). Estudio de grupos, ideologías y producción de discurso».

² Cfr. *Anales de la Legislación Argentina*, decreto 133 del 30 de septiembre de 1955 sobre la intervención de la Universidad de Buenos Aires.

³ Cfr. op.cit.

la base de su trayectoria intelectual y del doble vínculo con la Iglesia y la clase propietaria. Había sido miembro de la Liga Patriótica y el primer director de la revista *Criterio*. Su perfil se ceñía al de un conservador católico, lo que permite comprender que la promoción de la educación religiosa como un elemento de ordenamiento social fuera una de sus principales preocupaciones⁴.

Es necesario destacar, como sostiene Pablo Buchbinder, que en sus comienzos el gobierno militar procuró sostenerse en una alianza relativamente amplia: si bien el Ministerio de Educación fue entregado a los sectores católicos, en las universidades nacionales reconoció como interlocutor al movimiento estudiantil reformista de tradición laicista y de izquierda. Por propuesta de los estudiantes, se designó como interventor de la UBA a José Luis Romero, a José María Manuel Fernández en la Universidad Nacional del Litoral, a Benjamín Villegas Basavilbaso en La Plata y a Juan Adolfo Vázquez en Tucumán, entre otros, verdaderos referentes de la intelectualidad perseguida por el peronismo⁵.

El gobierno restableció transitoriamente la vigencia de la ley Avellaneda⁶, al derogar las leyes peronistas 13.031/47 y 14.297/54 por considerar que cercenaban la autonomía universitaria⁷. Por la misma normativa, establecía que hasta que las universidades no eligieran sus propias autoridades los interventores y los delegados interventores nombrados por el Poder Ejecutivo detentarían las facultades que los respectivos estatutos les conferían a los rectores y Consejos Superiores, y a los decanos y Consejos Directivos respectivamente, a fin de que iniciaran la obra de «reconstrucción» exigida por el nuevo régimen. En este sentido, los interventores gozaron de amplias atribuciones para proceder en sus tareas, sin necesidad de

⁴ Con ese objetivo, en 1922, junto a otros militantes católicos, había fundado los Cursos de Cultura Católica. Los Cursos se organizaron como una universidad de elite que permitió obtener apoyaturas sociales y financieras, revalorizar intelectualmente al catolicismo y atraer profesionales e intelectuales con el fin de formar cuadros de orientación nacionalista y tomista. Más tarde, se había sumado a las filas del antiperonismo y había accedido a integrar el gabinete de la «Revolución Libertadora» para encargarse de la cartera educativa. Sobre los antecedentes políticos de Dell'Oro Maini consultar David Rock y otros, *La derecha argentina: nacionalistas, neoliberales, militares y clericales*. Buenos Aires, Ediciones B, 2001, pp. 121-122.

⁵ Cfr. Pablo Buchbinder, *Historia de las Universidades Argentinas*, Buenos Aires, Sudamericana, 2005, pp. 170-171.

⁶ Ley 1.597 del 25 de junio de 1885. Fue la primera ley universitaria, que había regido, debido a la generalidad de sus normas, durante 62 años, hasta 1947 cuando fue reemplazada por las leyes 13.031/47 y 14.297/54, sancionadas por el gobierno peronista. Según Emilio Mignone, a pesar de que se la conoce con el nombre de su inspirador, esta normativa dista mucho de su proyecto original. Las ideas de Avellaneda chocaron con el criterio estatista del Poder Ejecutivo, expuesto en la Cámara por Eduardo Wilde, ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública. En tanto Avellaneda pretendía dotar de mayor autonomía a las universidades, finalmente se estableció una fuerte intervención estatal en su funcionamiento. Cfr. Emilio Mignone, *Política y Universidad. El Estado Legislador*, Buenos Aires, Lugar Editorial, 1998, pp. 20-21.

⁷ Cfr. *Anales de la Legislación Argentina*, decreto-ley 477 del 7 de octubre de 1955.

requerir la aprobación del Poder Ejecutivo, debido a que para las autoridades nacionales se hallaban «identificados con el verdadero espíritu de la Revolución»⁸.

Al mismo tiempo, se declaró en comisión al personal docente y auxiliar⁹ para facilitar la tarea de los interventores, encargados de llamar a concurso de títulos y antecedentes para renovar el claustro docente. A los pocos días se decretó la reincorporación de los profesores universitarios que hubieran sido separados de sus cátedras u obligados a renunciar durante el gobierno peronista, «a causa de haber defendido la autonomía universitaria, la libertad de conciencia y la dignidad nacional»¹⁰. Esta disposición era considerada otro acto más de «reparación moral», independiente del llamado a concurso de los diferentes cargos docentes. Del mismo modo, se ordenaba a los interventores que en caso del fallecimiento de estos profesores perjudicados por el peronismo, se organizaran ceremonias de homenaje en su memoria.

El impacto de dichas medidas en el ámbito universitario se vería acentuado por efectos de la sanción del decreto-ley 6.403 del 23 de diciembre de 1955. Esta normativa establecía un nuevo régimen de organización y funcionamiento para las casas de altos estudios basado en el principio de la autonomía universitaria. En su primer artículo se determinaba que las universidades nacionales se organizarían y funcionarían dentro del régimen jurídico de autarquía, con pleno gobierno de sus estudios y la administración de su patrimonio. En otras palabras, estaban facultadas para darse a sí mismas la estructura y los planes de estudio que se orientaran a la formación profesional, a la investigación científica y a la cultura universal. Asimismo se les reconocía la facultad de expedir los certificados de competencia que correspondían a los estudios realizados en su seno.

Lo verdaderamente novedoso residía en el hecho que se les permitiera elegir y remover a sus profesores, sin intervención del estado nacional¹¹. Es que más

⁸ Entre sus facultades detalladas en el artículo 2 del decreto-ley 4.361 del 30 de noviembre de 1955, se encontraban la de designar profesores interinos a propuesta de los delegados interventores de las facultades o bien remover o separar docentes de sus cargos cuando lo exijan «los intereses de la reestructuración universitaria».

⁹ Cfr. decreto 478 del 7 de octubre de 1955. En relación al proceso de renovación del claustro docente en la UBA entre 1955 y 1958 como parte de la «desperonización» de la universidad, resulta enriquecedor el análisis realizado por Federico Neiburg en «Politización y universidad. Esbozo de una pragmática histórica de la política en la Argentina», publicado en *Revista Prismas*, Universidad Nacional de Quilmes, n° 3, 1999, pp. 51-71.

¹⁰ Cfr. *Anales de la Legislación Argentina*, decreto 2.538 del 4 de noviembre de 1955.

¹¹ Sobre el particular, Emilio Mignone ha señalado la singularidad de la norma al decir que «...los profesores son designados por las autoridades universitarias, innovando sobre una tradición iniciada por la ley 1.597, que otorgaba dicha facultad al Poder Ejecutivo...», Emilio Mignone, *Op. cit.*, p. 39.

allá de los cambios que había podido introducir la Reforma de 1918 en los estatutos de las distintas universidades a lo largo de la primera mitad del siglo XX, el viejo sueño reformista de alcanzar la plena autonomía universitaria con respecto al estado nunca se había concretado precisamente porque los docentes eran designados por el Poder Ejecutivo. Esta atribución se había establecido a partir de la Ley Avellaneda y luego fue reiterada en la normativa que la había reemplazado durante el gobierno de Perón¹². Es decir que si bien la vida universitaria había estado marcada por períodos de una fuerte injerencia de las autoridades nacionales, seguidos por lapsos de mayor libertad para dirimir sus problemas, el hecho de que la composición del claustro docente —el de mayor poder político dentro del gobierno universitario— estuviera subordinado a las decisiones de los gobernantes de turno, condicionaba profundamente el funcionamiento y la trayectoria de estas instituciones.

Ahora bien, ¿por qué en 1955 el poder político había decidido «liberar a la Universidad de la dependencia financiera y burocrática que pudiera trabar su desarrollo y, particularmente, el digno ejercicio de la libertad moral e intelectual»¹³? ¿Por qué, si gobiernos de distinto signo y estilo político habían coincidido en reservarse ese resorte de poder que residía en el control del claustro docente, el régimen militar decidía desprender de esa facultad para otorgársela a la misma comunidad universitaria? Quizá haya estimado que ya no era necesario ese instrumento estratégico en un ámbito integrado por quienes consideraba aliados, que habían dado sobradas muestras de resistencia política ante los embates del «enemigo común», derrotado meses atrás.

Posiblemente, la dictadura considerara que con los decretos emitidos con anterioridad al 6.403/55 había creado las condiciones necesarias para reorganizar la universidad sin elementos «indeseables», por lo que ya se podía delegar en los propios universitarios la tarea de reconstrucción sobre nuevas bases, sin participación de los proscritos.

Por otro lado, el decreto determinaba claramente el establecimiento del gobierno tripartito de docentes, estudiantes y egresados en los órganos colegiados en un

¹² «Las cátedras vacantes serán llenadas en la forma siguiente: la Facultad respectiva votará una terna de candidatos que será pasada al Consejo superior, y si este la aprobare será elevada al Poder Ejecutivo, quien designará de ella el profesor que deba ocupar la cátedra», artículo 6, ley 1.597/85. Como ya hemos mencionado, esta normativa fue reemplazada durante el gobierno peronista por las leyes 13.031/47 y 14.297/54, según las cuales los profesores titulares seguían siendo designados por el Poder Ejecutivo, a partir de una terna elevada por la Universidad, aunque con un concurso previo de antecedentes.

¹³ Cfr. *Anales de la Legislación Argentina*, fundamentos del decreto-ley 6.403 del 23 de diciembre de 1955.

número a determinar por cada universidad aunque «en una proporción que asegure la responsabilidad directiva de los representantes del claustro de profesores»¹⁴, con lo que se hacía realidad sólo parcialmente una antigua demanda reformista debido a que no se daba lugar al reclamo de una participación paritaria.

No obstante haber delegado la designación docente en la misma comunidad universitaria, el gobierno militar condicionó estrictamente el marco de la elección de los postulantes a cubrir las cátedras. Se establecían los requisitos que deberían satisfacer los aspirantes, entre los que se destacaban más allá de los antecedentes académicos, el no haber realizado

«actos positivos y ostensibles que prueben objetivamente la promoción de doctrinas totalitarias adversas a la dignidad del hombre libre y a la vigencia de las instituciones republicanas; (...) actos positivos y ostensibles de solidaridad con la dictadura, que comprometen el concepto de independencia y dignidad de la cátedra» (artículo 32 del decreto-ley 6.403/55).

Así la flamante autonomía encontraba su límite en el programa de «desperonización» de la «Revolución Libertadora», reflejada en este articulado, así como en las amplias facultades que se les otorgaba a los interventores y delegados interventores para decidir sobre las impugnaciones a concursantes que pudieran presentar docentes, estudiantes o egresados¹⁵. Con el mismo propósito, se recomendaba a las comisiones evaluadoras de los antecedentes¹⁶ de los postulantes que tuvieran en cuenta

«como un título de valor moral, el ejemplo dado a sus alumnos por los profesores que, sacrificando su interés personal, perdieron la legítima posesión de sus cátedras por mantener su independencia y el libre ejercicio de las mismas, o por defender el decoro de las instituciones republicanas» (artículo 37 del decreto-ley 6.403/55).

En otras palabras, dicho pasaje señalaba que el haber asumido una oposición o haber sufrido la persecución política bajo el peronismo debería considerarse

¹⁴ Cfr. *Anales de la Legislación Argentina*, artículos 3 y 12 del decreto-ley 6.403 del 23 de diciembre de 1955.

¹⁵ Cfr. *Anales de la Legislación Argentina*, artículo 33 del decreto-ley 6.403 del 23 de diciembre de 1955.

¹⁶ Si bien los concursos contemplaban sólo la presentación de antecedentes, se establecía por el artículo 38 que estas comisiones podrían excepcionalmente exigir una prueba de oposición.

como antecedentes de mérito, suficientes para ser premiados con la cátedra universitaria.

En lo relativo al claustro de los estudiantes y de los graduados la normativa era evidentemente más laxa. Se establecían las condiciones para conformar los padrones de estudiantes y egresados, así como aquéllas necesarias para poder convertirse en representantes de sus claustros¹⁷. Sin embargo, no se detenía en consideraciones de tipo ideológico: el régimen no se preocupaba por las convicciones políticas de estudiantes y de graduados probablemente porque había restringido su participación en el gobierno universitario a una situación de minoría. Condicionando la composición del nuevo claustro docente que tenía el control mayoritario de los Consejos y la Asamblea, se daba por supuesto que la política universitaria se conduciría por cauces acordes a los principios que inspiraban la «Revolución Libertadora», al tiempo que se dotaba al sistema universitario de una fachada democrática que se pretendía ejemplar¹⁸.

¹⁷ En los artículos 6 y 7 se refiere al padrón de estudiantes en el que estarían inscriptos los alumnos que siendo ingresantes hubieran aprobado por lo menos una materia del primer año o bien que no hubieran suspendidos sus exámenes por dos años a contar desde el último. Con respecto a los delegados de los estudiantes, éstos deberían ser alumnos de los dos últimos años de la carrera o bien haber aprobado $\frac{3}{4}$ partes del plan de estudios.

Por otro lado, deberían abrirse los padrones de egresados con quienes tuvieran título expedido por la misma facultad, entre ellos quienes desempeñaran la cátedra, no podrían ser delegados.

¹⁸ Con el decreto 6.403/55 el régimen militar quiso saldar sus deudas con sus aliados reformistas. Por esta razón, accedió a concretar en el ámbito universitario los principios de autonomía, periodicidad de la cátedra y cogobierno. Pero en su intento por ser equitativo en la retribución a la «lealtad política», también favoreció a los sectores católicos –representados por el Ministro de Educación– promoviendo la creación de universidades privadas. Esta iniciativa no era novedosa en sí misma dado que a partir de la década de 1930 existieron en el país distintas propuestas de estímulo a la investigación científica a través de la fundación de instituciones universitarias privadas. En este sentido, merecen destacarse los esfuerzos de notables investigadores como Enrique Gaviola, Eduardo Braun Menéndez y Augusto Durelli. Estos proyectos no encontraron espacios políticos para concretarse entonces. Pero en 1955, estas circunstancias se habían revertido. Por el artículo 28 del decreto 6.403/55 se autorizaba a la iniciativa privada a «...crear universidades libres que estarán capacitadas para expedir diplomas y títulos habilitantes siempre que se sometan a las condiciones expuestas por una reglamentación que se dictará oportunamente...»²⁰. Este artículo despertaría la polémica debido a que afectaba el monopolio estatal en el otorgamiento de títulos profesionales habilitantes, facultad que era defendida por los partidarios de la educación laica. De regularse la enseñanza libre, como proponía la «Revolución Libertadora», las universidades estatales perderían la exclusividad de ese beneficio para pasar a compartirlo con las universidades abiertas por la iniciativa privada, posibilidad que favorecía a los sectores católicos siempre interesados por participar en la oferta educativa. Este proyecto de Dell’Oro Maini despertó el rechazo del movimiento reformista universitario, mayoritario en las universidades estatales, durante los primeros meses del año 1956 cuando la actividad volvió a los claustros. Ante las presiones adversas, el ministro de Educación abandonó su cartera, dando una solución provisoria al conflicto, que se reeditaría por iniciativa del presidente Arturo Frondizi, en 1958. Este debate, que trascendió como «Laica o Libre», no es materia de análisis del presente trabajo por haber sido abordado en el artículo de mi autoría «El conflicto ‘Laica o Libre’: la subversión de la estructura histórica del campo universitario argentino (1955-1958)», aceptado para su publicación por *Cuadernos del Sur*, Departamento de Humanidades, 2007.

Este complejo proceso de cambios tuvo su correlato en la ciudad de Bahía Blanca, sede del Instituto Tecnológico del Sur (ITS), institución fundada durante el gobierno peronista, en respuesta a los recurrentes reclamos regionales en demanda de una casa de altos estudios que satisficiera las necesidades en materia de educación superior de la zona austral. A fin de introducirnos en los cambios que la política universitaria del gobierno militar provocó en la comunidad universitaria bahiense, a continuación abordaremos brevemente la conflictiva trayectoria del ITS antes del golpe de 1955, presentaremos a sus protagonistas, atendiendo especialmente a la posición que ocuparon en la trama político-ideológica de la época. Posteriormente, procederemos a analizar cómo y mediante qué mecanismos e instrumentos la «Revolución Libertadora» reestructuró la comunidad universitaria local bajo un nuevo status institucional y jurídico.

El ITS y el origen de la comunidad universitaria bahiense

El Instituto Tecnológico del Sur había sido creado en 1946 por una ley de la Legislatura de la provincia de Buenos Aires, a través de la iniciativa del diputado peronista bahiense Miguel López Francés¹⁹. Constituía un importante logro para la ciudad que desde las primeras décadas del siglo había perseguido el sueño de contar con una casa de altos estudios que jerarquizara su condición de «faro cultural del sur argentino»²⁰.

En el proceso de implementación del ITS fue designado como rector interino el propio López Francés, quien se había convertido en el ministro de Hacienda por decisión del gobernador bonaerense Domingo Mercante. Como vicerrector fue elegido Santiago Bergé Vila, en cuyas manos quedó la organización de la

¹⁹ Paralelamente a la presentación del proyecto de López Francés en la Legislatura provincial, los diputados laboristas Cipriano Reyes y Carlos Gericke por un lado y el radical Gabriel del Mazo por otro, presentaron dos propuestas similares a la primera en el Congreso nacional. Sin embargo, sólo el primer proyecto mencionado recibió el apoyo de todas las bancadas en la Legislatura, favoreciendo su aprobación, bajo la Ley provincial N° 5.051/46.

²⁰ En 1924, el radical Mario Guido y en 1939, Samuel Allperín, de extracción conservadora, presentaron proyectos para la creación de una universidad en Bahía Blanca desde sus bancas de diputados de la Nación, pero sus iniciativas no prosperaron. Como antecedente del ITS, debemos señalar también que en 1940 se había creado la Universidad del Sur, entidad privada y sin fines de lucro, que ofreció estudios superiores de Ingeniería, Química y Economía a más de 200 alumnos. Pero su vida fue efímera por falta de un apoyo estatal sólido, lo que la llevó a cerrar sus puertas en 1944. Sobre esta temática particular cfr. José Marcilese, «Los antecedentes de la Universidad Nacional del Sur», en Mabel Cernadas de Bulnes (Dir.), *Universidad Nacional del Sur, 1956-2006*, Bahía Blanca, UNS, 2006, pp.13-76.

institución debido a que López Francés desempeñaba sus principales funciones en la capital provincial. No obstante, la situación política privilegiada del rector hasta 1952 permitió al ITS contar con importantes recursos financieros provinciales, que hicieron posible la conformación de un patrimonio considerable²¹.

El Instituto, que comenzó sus actividades académicas en 1948, se estructuró en función de escuelas –de Ciencias Económicas, Química Industrial e Ingeniería Industrial²²- y no de facultades. A diferencia de las universidades nacionales, el ITS no tenía órganos colegiados. Se había establecido que el rector sería acompañado en sus funciones por un Consejo Académico Superior, integrado por el vicerrector y los directores de las distintas escuelas. En materia académica, los títulos profesionales eran otorgados por la Universidad Nacional de La Plata²³.

Las facilidades que brindaban al estudiantado las autoridades del Instituto, sumadas a la suspensión de los aranceles universitarios que tuvo lugar en diciembre de 1949²⁴ y a la diversificación de la oferta educativa, provocaron un notable aumento de la matrícula, que pasó de 269 alumnos en 1948 a 1.234 en 1951.

Por otro lado, las becas y las residencias estudiantiles propiciaron la integración de numerosos alumnos de bajos recursos o de otras regiones a la comunidad universitaria y a la ciudad misma. En el caso de las residencias, además de su rol social debemos señalar la importancia que tuvieron en la articulación del movimiento estudiantil a escala local. En distintos testimonios, se ha manifestado que las primeras reuniones del Centro de Estudiantes de Química e Ingeniería (CEQI) y del Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas (CECE) se realizaron en estos pensionados del ITS²⁵. Los representantes de ambos centros finalmente confluyeron en la conformación de la Federación Universitaria del Sur (FUS) el 25 de junio de 1949, dando origen a una organización estudiantil de vital importancia en la vida institucional del ITS y, posteriormente, en la creación y consolidación de la Universidad Nacional del Sur (UNS). A esta Federación se sumaría posteriormente el Centro de Estudiantes de Profesorado.

²¹ En los primeros años, el instituto pudo construir el edificio del rectorado, sito en avenida Colón 80, las residencias estudiantiles, los laboratorios de la calle Gorritú y comenzar las obras del complejo de la avenida Alem 1253 y del barrio de viviendas destinadas a albergar alumnos de pocos recursos. También durante dicho período, recibió de la provincia la propiedad de dos establecimientos rurales en las localidades de Hilario Ascasubi y Argerich para realizar experiencias de campo con los estudiantes.

²² Posteriormente se agregaría la Escuela del Profesorado.

²³ La anexión del ITS a la Universidad Nacional de La Plata se formalizó mediante el decreto N° 690/50.

²⁴ *Anales de la Legislación Argentina*, decreto presidencial N° 6.401/49.

²⁵ Archivo de la Memoria de la Universidad Nacional del Sur (AMUNS), entrevista realizada el 18 de mayo de 2005 al doctor Roberto O. Gentili.

Estos alumnos del ITS que fundaron la FUS se organizaron para la defensa de los intereses estudiantiles guiados por los postulados de la Reforma Universitaria de 1918. Entre sus primeros miembros se encontraban estudiantes bahienses que habían empezado sus estudios en la Universidad de Buenos Aires y la de La Plata y que, al continuar sus carreras en el ITS, fueron los encargados de transmitir a sus nuevos compañeros sus experiencias en la política universitaria. Probablemente, haya sido este nexo con otras universidades nacionales lo que llevó a esta federación regional a convertirse en miembro integrante de la FUA²⁶.

La tensión política que se vivía con gran intensidad en las universidades durante el peronismo no se reflejó en el Instituto hasta 1952. Como ha sostenido José Marcilese²⁷, en los primeros años del ITS la relación entre el alumnado y la conducción fue considerablemente armoniosa y estrecha debido a que ambos sectores perseguían la consolidación de la institución. Pero también fue fundamental en este sentido que las autoridades, encabezadas por Miguel López Francés, no exigieran afinidad política de los docentes ni de los alumnos en relación con el partido gobernante, evitando así las confrontaciones que se estaban desarrollando en otros ámbitos universitarios.

La interna peronista de la provincia de Buenos Aires se tradujo al interior del Instituto en 1952, provocando un gran impacto en la comunidad universitaria bahiense. Como el ITS estaba estrechamente vinculado con la gestión Mercante y su ministro de Hacienda, al producirse la renovación de las autoridades provinciales se generó una gran incertidumbre sobre sus posibilidades de continuidad institucional.

En mayo del mencionado año, la universidad platense envió al ingeniero José Gandolfo como delegado interventor con el objetivo de reencauzar el funcionamiento del Instituto. A pesar del reemplazo de López Francés²⁸, la gestión tuvo cierta

²⁶ La FUS no adhería directamente a ningún partido político, aunque en su seno militaban radicales, anarquistas, comunistas, socialistas e independientes que compartían un proyecto de universidad reformista. A pesar de no tener participación directa en el gobierno del instituto, su labor fue muy activa. Sus integrantes organizaban conferencias de interés del alumnado y del público en general, elevaban a las autoridades proyectos de solución a distintas problemáticas estudiantiles y realizaron importantes campañas a fin de promover la transformación del ITS en una universidad nacional, mediante actos, movilizaciones y visitas a distintas ciudades de la región para conquistar adhesiones para su causa.

²⁷ José Marcilese, becario del CONICET, ha realizado importantes aportes sobre la trama política dentro del ITS en el marco de sus estudios doctorales sobre el peronismo bahiense. Además, al desempeñarse como investigador en el Archivo de la Memoria de la Universidad Nacional del Sur, ha recogido valiosos testimonios de protagonistas del devenir político de la ciudad y del instituto, muchos de los cuales se han utilizado en esta investigación.

²⁸ Después de renunciar a su cargo en el ITS y de haber perdido prominencia a nivel provincial, Miguel López Francés habría de sufrir, junto a un grupo de funcionarios del saliente gobernador Mercante, una persecución judicial que conduciría a su confinamiento.

continuidad dada la confirmación de Bergé Vila como subdelegado interventor. No obstante, la situación se agravó cuando en octubre de 1952 el Poder Ejecutivo Nacional desvinculó al ITS de la Universidad de La Plata –Universidad Nacional de Eva Perón, como se la denominaba entonces- para colocarlo bajo dependencia del Ministerio de Educación²⁹, poniendo en duda su status universitario.

Esta decisión estuvo acompañada por la llegada del ingeniero Juan Rioja como interventor del instituto a fines de octubre. Con el fin de retomar el perfil técnico de la institución, entre las primeras medidas adoptadas por el funcionario se contaron el cierre de las carreras humanísticas y una notable disminución en las actividades culturales ofrecidas a los miembros del ITS y a toda la comunidad.

Asimismo se desarrolló una política de presión y adoctrinamiento especialmente destinada a eliminar los focos disidentes dentro de los claustros. Se comenzó a exigir a los docentes y empleados afiliación al partido gobernante, en tanto a los estudiantes se les obligó a asistir al dictado de una materia de Formación Política, con la intención de reforzar la adhesión a los fundamentos ideológicos del peronismo. El mismo interventor Rioja se encargó de impulsar la creación de la Federación Gremial Universitaria del Sur (FGUS), filial local de la Confederación Gremial Universitaria (CGU), una organización estudiantil que comulgaba con la política del gobierno. Con esta iniciativa, pretendía quitar peso representativo a la FUS dentro del estudiantado, pero no tuvo éxito en su empeño ya que la FGUS no alcanzó un gran predicamento entre los alumnos.

El temor al cierre del Instituto y el descontento provocado por la política de homogeneización ideológica encarada por la intervención afectaron considerablemente el normal desenvolvimiento de la institución. El último trimestre de 1952 encontró al ITS prácticamente paralizado en sus actividades académicas. La mayoría de los estudiantes, liderados por la FUS, se declararon en huelga para expresar su disconformidad con los cambios introducidos por el interventor Rioja, al tiempo que organizaron manifestaciones y actos públicos con el fin de concientizar a la población de la grave situación que atravesaba el ITS.

Como consecuencia de su actitud opositora, muchos alumnos fueron marginados de sus lugares en las residencias e incluso de sus cargos como ayudantes de cátedra. La FUS y los centros que la conformaban perdieron representatividad ante la intervención, la cual sólo reconocía como interlocutor válido a la FGUS.

Ante la férrea resistencia que la política oficial encontró dentro y fuera del Instituto, las críticas de la prensa local y de algunos medios nacionales así como

²⁹ Cfr. *Anales de la Legislación Argentina*, decreto N° 8921 del 21 de diciembre de 1952.

el apoyo que recibió la comunidad universitaria bahiense dentro del ámbito legislativo³⁰, hacia fines de diciembre de 1953 el gobierno dio lugar al reestablecimiento del vínculo académico del instituto con la Universidad Nacional de La Plata. Para enero de 1954, se levantó la intervención al designarse al ingeniero agrónomo Bartolomé Schelotto y al abogado Jorge D. Solana como rector y vicerrector del ITS respectivamente.

La presión política se moderó y, en un clima de menor tensión, el ITS reabrió los profesorado y renovó su oferta cultural, en un intento por volver a la senda académica de la cual había sido apartado. Sin embargo, este conflicto político había dejado huellas, especialmente en las agrupaciones estudiantiles. Por tal motivo, éstas, junto a los sectores que habían padecido la persecución del poder oficial, adhirieron con entusiasmo a los sucesos que desencadenaron el derrocamiento de Perón en 1955.

Los antiperonistas y la creación de la Universidad Nacional del Sur

En septiembre de 1955, el Comando Naval de Bahía Blanca, en cumplimiento del programa del gobierno militar, determinó la intervención del Instituto Tecnológico del Sur. La nueva dictadura daría comienzo, de este modo, a un proceso de transformación que conmovería profundamente a la comunidad universitaria bahiense. A fin de concretar sus objetivos de cambio, fue introducido en su seno un nuevo grupo político en posición dominante, el cual llevaría adelante el «reordenamiento» de la casa, dentro del cual se contemplaba la creación de la Universidad Nacional del Sur, sobre la base del ITS.

Este grupo, de composición fluctuante, mantuvo su predominio durante los meses que duraron la intervención al ITS y la estructuración de la flamante UNS hasta sus primeras elecciones como universidad autónoma, a mediados de 1957. Podemos identificar a sus integrantes a partir del análisis de las relaciones que existieron entre las distintas designaciones individuales y colectivas que la dictadura realizó durante el lapso mencionado, a través del Comando Naval de Bahía Blanca y los decretos del PEN N° 2.432/55, 154 bis/56 y 13.454/56.

³⁰ Cfr. proyecto de resolución del diputado nacional Oscar Alende y otros para que el ITS continúe funcionando con categoría universitaria. En: Félix Weinberg (Comp.), *Documentos para la historia de la Universidad Nacional del Sur*, Bahía Blanca, UNS, 1982, p. 190.

Mediante la utilización de estos resortes institucionales, el gobierno de facto constituyó el grupo político que habría de traducir a nivel local su programa universitario. La primera elección recayó en Pedro González Prieto como interventor del ITS. Este docente de la casa, que había sido cesanteado por el gobierno de Perón, colocó al frente de las distintas escuelas y secretarías del instituto a un conjunto de profesionales y docentes representativos de distintas vertientes partidarias del antiperonismo³¹. Entre ellos, el contador Américo Malla y el abogado José Luis García Pereyra, de orientación socialista³², el doctor Florindo Valero, dirigente conservador, Jorge Alfredo Viglizzo, de extracción radical, y Miguel Medrano, bioquímico que se desempeñaba como secretario municipal desde la intervención del capitán Guillermo Castellanos Solá en la ciudad a partir del golpe de estado.

Asimismo, vinculados al ámbito cultural y educativo, se destacaban entre estos colaboradores de González Prieto el contador Walter Espósito, que años atrás había sido despedido del ITS, e intelectuales vinculados a instituciones de gran prestigio local y nacional como la Biblioteca Rivadavia y el Colegio Libre de Estudios Superiores (CLES): el ingeniero José María Arango³³, la doctora Berta Gaztañaga de Lejarraga³⁴ y el doctor Gregorio Scheines.

Estas tres últimas figuras resultan muy significativas ya que la Biblioteca y el CLES funcionaban paralelamente al ITS y habían mantenido relaciones conflictivas con el gobierno peronista y con el propio Instituto. La Biblioteca Rivadavia, considerada como una de las más importantes bibliotecas populares del país³⁵,

³¹ Sobre el antiperonismo, la doctora María Estela Spinelli ha realizado un destacado aporte a través de su obra *Los vencedores vencidos. El antiperonismo y la «Revolución Libertadora»*, Buenos Aires, Biblos, 2005. En este sentido, más allá de la distinción que la autora realiza entre las tendencias internas del antiperonismo –radicalizado, tolerante y optimista–, nos orientamos particularmente por su definición de éste como un fenómeno global al decir que «el rasgo común y definitorio que hallamos en el antiperonismo fue su identificación genérica con los valores socioculturales y políticos de una pretendida tradición republicana y el rechazo de la cultura popular del peronismo, como la negación o la antítesis de ésta. Los antiperonistas impugnaron el modo en que el peronismo concibió y practicó la política. La impugnación se centró originalmente en las figuras transgresoras de sus líderes y su elenco político, y se extendió a sus valores culturales, políticos y sociales, en suma, al conjunto de los rasgos que dieron identidad propia al peronismo como expresión política, en el que vieron un fenómeno ajeno a los valores de la argentinidad»; *Op. cit.*, pp. 14-15.

³² El dr. José Luis García Pereyra años más tarde se acercó al frondicismo.

³³ También había estado ligado a la efímera Universidad del Sur, entidad privada que había antecedido al ITS como casa de altos estudios bahiense.

³⁴ Destacada poetisa bahiense y esposa del reconocido dirigente socialista Pablo Lejarraga, también había sido cesanteada por el peronismo de sus cargos en el Colegio Nacional y la Escuela de Comercio de la ciudad.

³⁵ Había sido fundada en Bahía Blanca en 1882, contaba con edificio propio y a comienzos de los años '50 poseía alrededor de 70.000 volúmenes y más de 4.000 socios.

había visto amenazada su autonomía ante la iniciativa oficial de transferirla al ITS a fines de 1950. Aunque el proyecto fracasó, ante el rechazo de la transferencia por parte de la mayoría de los asociados, esta injerencia del poder político en la entidad habría de promover su acercamiento a los opositores al gobierno.

Este alineamiento se puso de manifiesto cuando la filial local del CLES fue desalojada del edificio que ocupaba por el gobierno provincial³⁶ y la Biblioteca Rivadavia permitió que continuara con sus cursos y conferencias en los salones de su edificio, impidiendo que el Colegio suspendiera sus actividades, como había pasado en muchas filiales nacionales debido a la fuerte presión política que recibían.

De esta manera, el CLES y la Biblioteca Rivadavia se aliaron para defenderse de los embates del gobierno a la vez que, como sostiene Mabel Cernadas «se constituyeron en la base de una red donde circulaban los intelectuales no peronistas, eran el ámbito donde encontraron refugio profesores universitarios, literatos, artistas y científicos expulsados de la órbita oficial como también se transformó en la caja de resonancia de la solapada resistencia al régimen» (Cernadas, en Cernadas –Vaquero, 2005: 31).

Por lo tanto, podemos observar que las nuevas autoridades del ITS estaban íntimamente vinculadas a partidos opositores a Perón, así como a sectores e instituciones que habían enfrentado las consecuencias del avance del peronismo sobre los espacios culturales que a nivel local se habían resistido a subordinarse a los lineamientos del gobierno³⁷.

Simultáneamente a la intervención del ITS, el general Lonardi y su ministro Dell'Oro Maini constituyeron una comisión para estudiar el ordenamiento legal definitivo del Instituto. Esta comisión estaba integrada por intelectuales y científicos de primera línea que también habían sido marginados de la vida educativa y universitaria por el peronismo, como Vicente Fatone y Ezequiel Martínez Estrada –ambos vinculados al CLES–, Benjamín Villegas Basavilbaso y Eduardo Braun

³⁶ En Bahía Blanca, el CLES ocupaba el edificio que le cediera la Universidad del Sur en la esquina de las calle Mitre y Rodríguez. El gobierno de la provincia de Buenos Aires lo desalojó de estas instalaciones a fin de ubicar allí la sede regional de la CGT.

³⁷ Sobre el proceso de reestructuración universitaria en la UBA después de 1955 liderado por sectores vinculados a instituciones culturales opositoras al peronismo, ver José Acha, «Imago Mundi (1953-1956) en una coyuntura historiográfico-política», en: *Revista Prismas*, Universidad Nacional de Quilmes, n° 3, 1999, pp. 117-142, y Federico Neiburg, «Politización y universidad. Esbozo de una pragmática histórica de la política en la Argentina», en: *Revista Prismas*, Universidad Nacional de Quilmes, n° 3, 1999, pp. 51-71.

Menéndez. A estas figuras se sumaba Manuel Villada Achával, personalidad que estaba ligada al propio Lonardi por lazos de parentesco y pertenecía a «una vieja familia aristocrática católica de Córdoba con una larga tradición en el activismo de derecha» (Lewis, en Rock, 2001: 329).

Como la incorporación de Villada Achával respondía a sus contactos con los sectores nacionalistas y católicos que se habían volcado al antiperonismo en los últimos años y tenían una fuerte presencia en el gabinete de Lonardi, su permanencia en este nuevo grupo de poder que se iba gestando en torno a la comunidad universitaria bahiense fue muy efímera, tanto como el liderazgo del general Lonardi entre los hombres de la «Revolución Libertadora».

Sin embargo, los miembros restantes de esta comisión fueron reconocidos por el nuevo presidente, el general Aramburu, al nombrar a Vicente Fatone como rector interventor de la flamante UNS³⁸-creada en enero de 1956- y constituir su Comisión Asesora con Villegas Basavilbaso, Braun Menéndez y Martínez Estrada. Esta nueva comisión que habría de colaborar con la labor de Fatone, se completaba con Pedro González Prieto, representante del grupo local y Osvaldo Horacio Dondo, escritor y docente del ITS, ligado al círculo de la intelectualidad católica al que pertenecía el ministro Dell'Oro Maini.

Este grupo antiperonista se iba consolidando con las reiteradas muestras de confianza que le manifestaba la dictadura. Para dar continuidad al proceso iniciado por González Prieto, en un primer momento Fatone confirmó a todos los miembros del equipo que éste había nombrado durante su breve gestión, por estar «compenetrados con los altos destinos de la Universidad e identificados con los ideales que sustentan su creación»³⁹.

El retorno de Braun Menéndez a sus cátedras en la Facultad de Medicina de la UBA y la designación de Villegas Basavilbaso como interventor de la Universidad Nacional de La Plata, fueron circunstancias que reforzaron la posición

³⁸ El 5 de enero de 1956 fue dictado el decreto-ley 154 por el cual se creaba la Universidad Nacional del Sur (UNS), sobre la base del ITS y con todos los bienes que le estaban afectados. La ceremonia de inauguración del 11 de enero de 1956 habría de contar con la presencia del ministro de Educación, Atilio Dell'Oro Maini, el interventor de la provincia de Buenos Aires, coronel Emilio Bonnacerrere y una nutrida comitiva oficial. Sobre el particular, remitimos a nuestro artículo «Bajo el signo de la libertad»: análisis del discurso político de la prensa bahiense frente a la creación de la Universidad Nacional del Sur en 1956"; trabajo publicado en: Mabel Cernadas de Bulnes – María del Carmen Vaquero (Edit), *Problemáticas sociopolíticas y económicas del Sudoeste Bonaerense, Actas de las III Jornadas Interdisciplinarias del Sudoeste Bonaerense*, Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur y Archivo de la Memoria de la Ciudad de Bahía Blanca, 2005, pp. 87-96. ISBN 987-1171-16-1.

³⁹ Términos utilizados por el interventor Vicente Fatone en los fundamentos de su resolución del 16 de enero de 1956.

predominante de las figuras locales dentro del grupo encabezado por Fatone y González Prieto. Esta tendencia se vio acentuada y legalizada hacia mediados de 1956 cuando el nuevo ministro de Educación, Carlos Adrogué, confirmó a Fatone como interventor, disolvió la Comisión Asesora y conformó el Consejo de la UNS con el interventor y sus delegados al frente de los departamentos: Berta Gaztañaga en Humanidades, Américo Malla en Contabilidad, Pedro González Prieto en Geografía y Geología, a los que se sumaban Héctor Vilaseca en Economía, Julio Simón en Química, Néstor Casanova en Ingeniería, Ricardo Arrigoni en Física y José Distéfano en Matemática⁴⁰.

De esta manera el gobierno militar terminaba de modelar este grupo, dotado de todas las atribuciones legales necesarias tendientes a reestructurar la comunidad universitaria bahiense antes de que adquiriera su máxima autonomía del estado nacional, una vez sancionado su estatuto. A través de estos cambios se apuntaba a devolver a los claustros a los sectores que fueron marginados de ellos durante el gobierno peronista y excluir a aquellos identificados con él. Esta tarea de «desperonización» de la universidad y de ordenamiento de los claustros de acuerdo a las condiciones políticas restrictivas que había instaurado la «Revolución Libertadora», fue iniciada a través de cesantías colectivas y de la reincorporación del personal separado de sus cargos por el peronismo.

Las cesantías habían comenzado en el ITS bajo la dirección de González Prieto, siendo confirmadas y continuadas por Fatone en la UNS. Se destacaron en esta nómina las figuras de Santiago Bergé Vila y Antonio Tridenti, pertenecientes al grupo de profesionales fundadores del Instituto y, a la vez, referentes indiscutidos del peronismo local⁴¹.

⁴⁰ Estas últimas designaciones recayeron en profesionales reconocidos en la ciudad por su desempeño profesional y social. No tenían una militancia partidaria pública. Por ejemplo el ingeniero José Distéfano era un joven profesional de la Universidad del Litoral y el contador Héctor Vilaseca era funcionario del Banco Central, como jefe de Títulos y Bolsa.

⁴¹ El doctor Santiago Bergé Vila era el ex vicerrector del ITS e intendente electo de Bahía Blanca por el Partido Peronista en 1954 y el doctor Antonio Tridenti había sido director del Departamento de Cultura Universitaria del ITS a partir de 1948. Otros cesanteados fueron el contador Benito Franchini -último rector interino en el período peronista- y el doctor Solana, que se desempeñaba como vicerrector del ITS en 1954. También figuraron en esta nómina el ingeniero Antonio Siri, quien se había incorporado al ITS luego de la intervención del ingeniero Rioja y algunos docentes que también fueron despedidos del Poder Judicial en 1955: los doctores Romero Krause y Graziani. Por la trascendencia que tendría como interventor de la UNS en 1975, merece destacarse la cesantía del profesor Remus Tetu en 1955. Este docente de origen rumano se desempeñaba en la Escuela de Ciencias Económicas del ITS y en los meses previos al golpe dictaba en la institución un Curso de Planificación Democrática, según los lineamientos del gobierno peronista.

Cabe señalar que algunos de los cesanteados, como Antonio Tridenti, Remus Tetu y Arnaldo Cañueto, se incorporarían al comité Acción Pro Revisionismo Universitario de Bahía Blanca, con el

Como «acto de reparación moral», el interventor Fatone reincorporó al profesor Pedro González Prieto, el contador Walter Omar Espósito, el escribano Roberto Mario Arata y al doctor Gualterio Monacelli, todos de la Escuela de Ciencias Económicas; a las profesoras Alicia Salvioli de González Prieto y Haydé Bermejo Hurtado, de la Escuela de Profesorado⁴²; al ingeniero Carlos Francisco De Luca, el profesor Francisco Mateo Moine y el licenciado Eduardo Abramoff Carbonell, de la Escuela de Ingeniería Química, en los cargos que desempeñaban en el momento de su separación, aunque con carácter interino y ad honorem. De este modo, profesores como González Prieto y Espósito consolidaban su posición dentro de la UNS: habían reingresado como funcionarios pero recuperaban su lugar dentro del claustro docente. También merece destacarse el reintegro del escribano Arata y el doctor Monacelli al ámbito universitario, dada la transcendencia que adquirirían como autoridades de la UNS en los años sucesivos⁴³.

La recomposición del cuerpo docente se complementó con el llamado a concurso para renovar el plantel heredado del ITS –que había sido puesto en comisión- y para cubrir los cargos abiertos a partir de la adopción del sistema departamental⁴⁴ y la creación de nuevas carreras. Este proceso se habría de prolongar por varios años pero mantuvo desde sus comienzos las cátedras «desperonizadas» debido a que, por la vigencia del decreto 6.403/55, se mantuvieron cerradas a los postulantes que hubiesen estado ligados al gobierno derrocado en 1955.

En la persecución de su interés por disputar el control de la UNS, este grupo antiperonista universitario contó con el apoyo incondicional de la prensa de la ciudad, desde cuyas columnas se difundía profusamente el acontecer dentro de la institución, proyectando sobre la opinión pública una imagen altamente positiva de sus autoridades y de las transformaciones que habían encarado. Más allá de las innumerables noticias sobre la universidad, a modo representativo pode-

fin de luchar por la derogación la legislación universitaria sancionada por la dictadura por considerarla «discriminatoria». En 1958, con el advenimiento del gobierno de Arturo Frondizi, elevarían un memorial al gobierno nacional, provincial y a las nuevas autoridades de la UNS a fin de difundir sus propósitos. Cfr. *La Nueva Provincia*, 18 de julio de 1958.

⁴² En 1956 Haydé Bermejo Hurtado había sido designada interventora de la Escuela Normal de la ciudad que en pocos meses habría de ser anexada a la UNS.

⁴³ El escribano Roberto Arata y el abogado Gualterio Monacelli eran dos profesionales de gran prestigio en la ciudad. Luego de su reincorporación habrían de adquirir gran protagonismo dentro del gobierno autónomo de la UNS al desempeñarse en distintas oportunidades los cargos de rector, vicerrector, consejero superior y asambleísta.

⁴⁴ Se constituyeron ocho departamentos que conformaron la estructura inicial de la UNS: Contabilidad, Economía, Física, Geología y Geografía, Humanidades, Ingeniería, Matemática y Química. Esta estructura se complementaba con cinco institutos de investigación: de Humanidades de Investigación Económico-Social del Sur, de Edafología e Hidrología, de Matemática y de Ingeniería.

mos señalar que el diario *La Nueva Provincia*⁴⁵ afirmó que «una verdadera ovación saludó al Sr. González Prieto mientras tomaba posesión del rectorado» y que «si la Universidad sigue contando con el actual plantel de hombres, el porvenir de la casa no pelagra», para luego sentenciar que «el profesor Fatone debe continuar» y celebrar la normalización de la UNS al garantizar que «fue ejemplar el comicio llevado a cabo ayer»⁴⁶.

Si bien el movimiento estudiantil bahiense y el reducido grupo de graduados apoyó en general la gestión de González Prieto y de Fatone, por respeto a sus trayectorias académicas y por compartir la misma matriz de oposición al peronismo, al sumarse a la tarea de la reestructuración universitaria junto a los docentes, comenzaron algunos conflictos relacionados a la distribución y al uso del poder que usufructuaba este grupo dominante.

Los estudiantes, a través de sus centros, colaboraron en la elaboración de las listas de docentes a cesantear en las distintas carreras de la institución⁴⁷ pero al mismo tiempo dificultaron la tarea de la intervención al cuestionar la gran cuota de poder que le había otorgado la dictadura al claustro docente, cuota a la consideraban desproporcionada y perniciosa para un régimen de autonomía y cogobierno.

Ante la evidente oposición de los sectores estudiantiles reformistas a ciertos lineamientos señalados desde el estado, el gobierno intentaría restringir su participación en el proceso de reorganización de las universidades nacionales. Tal fue el principal motivo por el cual las tensiones políticas volvieron cuando, a media-

⁴⁵ *La Nueva Provincia* había sido fundada el 1º agosto de 1898 por Enrique Julio. En sus orígenes, mostraba simpatías por el radicalismo y se había manifestado fuertemente crítica al peronismo, posición que conduciría a su temporaria clausura y expropiación por parte del gobierno de Perón en 1950, y posteriormente, a una fuerte identificación con la «Revolución Libertadora». Otro diario importante en la ciudad era *El Atlántico*. Este medio había sido creado el 3 de enero de 1920 por Edmundo Calcaño, manteniendo su periodicidad hasta el momento de su cierre en 1964. Ligado a los sectores forjistas del radicalismo local en sus comienzos, tuvo cierto acercamiento al grupo peronista vinculado al gobernador Mercante, para luego encontrarse desde 1955 en las filas del antiperonismo. En torno al estudio del campo periodístico bahiense, remitirse a Laura Llull, *Prensa y política en Bahía Blanca. La Nueva Provincia en las presidencias radicales, 1916-1930*, Bahía Blanca, EdiUNS, 2005.

⁴⁶ *La Nueva Provincia*, ediciones de los días 27 de septiembre de 1955, 20 de mayo de 1956, 26 de julio de 1956 y 21 de junio de 1957 respectivamente. En tanto *El Atlántico*, aunque de manera más moderada, también seguía detenidamente los acontecimientos universitarios destacando el perfil académico y político de González Prieto y Vicente Fatone en minuciosas reseñas de su trayectoria y entrevistas personales durante su gestión, cfr. ediciones del 26 de septiembre de 1955, 11 de enero de 1956 y 26 de febrero de 1957.

⁴⁷ Sobre el particular fue destacada la actuación del Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas (CECE), el cual reiteradamente elevó notas a las autoridades universitarias locales, promoviendo las cesantías de algunos profesores por haber violado principios morales, derechos ciudadanos elementales o bien manifestar incompetencia para el cargo. Cfr. *El Atlántico*, 5 y 26 de noviembre y 2 de diciembre de 1955; *La Nueva Provincia*, 9 de noviembre de 1955.

dos del mes de junio de 1956, el Poder Ejecutivo modificó los decretos 477, 478 y 6.403 de 1955 por la sanción del decreto 10.775 que establecía la creación del Consejo de la Universidad en todas las casas de altos estudios dependientes del Estado. Con el fin de «reordenar el gobierno universitario durante la intervención», el régimen militar constituía estos organismos colegiados solamente con los rectores interventores y los decanos interventores de cada facultad, reconociéndoles las atribuciones que en los decretos mencionados se conferían al interventor⁴⁸. Además el Consejo de la Universidad actuaría como instancia única y definitiva para designar por concurso los profesores, a partir de las ternas que elevaran los delegados interventores al frente de los departamentos.

Por otro lado, en el artículo 8 se establecía que este Consejo sería el encargado de preparar el proyecto de estatuto para ser sometido a la aprobación de una asamblea universitaria compuesta por los integrantes de los Consejos Directivos, la cual podría introducir enmiendas en el proyecto. Una vez aprobado el estatuto, el gobierno determinaba que cada universidad debería reorganizarse en el plazo máximo de 90 días, período dentro del cual se procedería a la elección de los decanos y el rector⁴⁹.

El cambio introducido por el decreto 10.775 despertó fuertes protestas del sector estudiantil en su conjunto debido a que consideraba que la norma lesionaba la autonomía universitaria. En la UNS, las agrupaciones del claustro de alumnos se manifestaron partidarias de la elección previa de representantes de los tres claustros para integrar el gobierno provisorio de la universidad, el cual debería tener a su cargo la redacción del estatuto definitivo. La FUS afirmó:

«Fuimos la verdadera Universidad durante la dictadura; hoy son los profesores los que deben preservarla de todo posible mal. (...) La responsabilidad del profesorado argentino quedó ampliamente demostrada antes del 16 de septiembre de 1955. Salvo escasas excepciones –y las excepciones son generalmente dudosas- no evidenciaron ni la integridad, ni el valor, ni la honestidad necesarios para poder asumir hoy la gran responsabilidad de dirigir un centro creador de cultura como debe ser la universidad»⁵⁰.

⁴⁸ Cfr. *Anales de la Legislación Argentina*, artículo 2 del decreto-ley 10.775 del 15 de junio de 1956. Por el artículo 6 del mismo, se reservaban exclusivamente al rector interventor las facultades de representación, gestión, administración y superintendencia de la Universidad.

⁴⁹ Cfr. *Anales de la Legislación Argentina*, artículo 9 del decreto-ley 10.775 del 15 de junio de 1956.

⁵⁰ *La Nueva Provincia*, 25 de julio de 1956.

Ante estas declaraciones, el rector interventor Vicente Fatone presentó su renuncia por considerarse agraviado públicamente, situación que generó en la UNS un clima de profunda tensión. También hicieron lo propio algunos directores interventores de los departamentos, renuncias que no fueron aceptadas por el rector. La FUS entrevistó inmediatamente a Fatone pidiéndole que retirara su dimisión motivada, a su entender, por una equívoca interpretación del polémico comunicado, que no se refería a su persona ni a su conducta durante el peronismo. Las muestras de adhesión a su labor se multiplicaron. Distintas entidades bahienses y la misma FUS solicitaron al ministro de Educación Carlos Adrogue la continuidad del interventor de la universidad. El Poder Ejecutivo ratificó su confianza en el profesor Fatone y rechazó su renuncia.

Reafirmando su postura al respecto, el gobierno dictó el 22 de agosto las «Disposiciones para la organización de la UNS», bajo el decreto-ley 15.249. En ellas se establecía la desaparición de la Comisión Asesora, designada por el decreto 154 bis y se expresaba la facultad del interventor para llamar a concurso de directores de departamentos, jefes de institutos, profesores titulares, adjuntos e investigadores y formalizar los contratos que necesitara el normal funcionamiento de la UNS⁵¹. Finalmente, para acentuar aun más el predominio docente en el gobierno universitario, se determinaba que la Asamblea Universitaria que aprobaría el estatuto se constituiría no solamente con los directores departamentales, los profesores titulares y adjuntos y los representantes de los estudiantes y egresados en la proporción señalada en anteriores normativas⁵², sino también con todos los jefes de institutos y los investigadores designados por concurso.

En respuesta a ese determinante recorte a la participación estudiantil, cuando el flamante Consejo Universitario fue conformado por el propio rector interventor y los ocho directores-interventores de los departamentos, la FUS decidió retirar todos sus delegados ante las comisiones formadas en el proceso de organización. Sin embargo, manifestó su apoyo a la labor de las autoridades universitarias en la medida que promoviera acciones constructivas y beneficiosas para la vida de la UNS.

La universidad bahiense había experimentado grandes transformaciones sobre la base de la herencia del Instituto Tecnológico, pero nuevos desafíos no tardaron en presentarse. En marzo de 1957, el Consejo Universitario aprobó el proyecto de estatuto para la UNS y convocó a elecciones de docentes, investigadores, graduados y alumnos para el 19 de junio, a fin de constituir el nuevo gobierno universitario de carácter autónomo.

⁵¹ Cfr. *Anales de la Legislación Argentina*, artículo 1 del decreto-ley 15.249 del 22 de agosto de 1956.

⁵² Se refiere a los decretos 6.403/55 y 10.775/56.

Estas elecciones dieron lugar a un nuevo cuestionamiento de la labor del grupo docente que dirigía la UNS. Desde el claustro de graduados, que recién comenzaba a organizarse, se intentó infructuosamente impugnar los comicios. Esta impugnación, que contó con el respaldo de algunos profesores y fue elevada al gobierno nacional, estaba fundada en la convicción de que sólo la Asamblea Universitaria – a componerse en primera instancia por todos los directores departamentales y de los institutos de investigación, profesores titulares y adjuntos, investigadores designados por concurso, sumados a los representantes de los alumnos y los graduados – era la que podía definir la forma de elección de las autoridades que seguirían a la intervención, una vez que dictara el estatuto. Dado el reducido número de docentes e investigadores concursados en la UNS, los graduados y profesores que objetaban estos comicios consideraban que era posible constituir la AU sin necesidad de elecciones previas dentro del cuerpo docente y de investigación⁵³.

A pesar de que los argumentos esgrimidos se fundamentaban en la normativa vigente, especialmente en los decretos 10.775/56 y 15.249/56, el interventor Fatone rechazó la impugnación por considerar que el Consejo de la Universidad, que él integraba, gozaba de la suficiente autonomía como para llamar a elecciones, como una resolución más contra las cuales «no había recurso jerárquico» tal como lo expresaba el artículo 5 del decreto 10.775/56.

Ante la falta de apoyo a esta solicitud dentro de la comunidad universitaria y del gobierno nacional, esta expresión de disidencia ante la autoridad del interventor fracasó. El grupo de Fatone y González Prieto había obtenido otro triunfo que coronaba su labor. El nuevo Consejo Universitario eligió al docente de Filosofía Hernán Zucchi como el sucesor del interventor designado por el gobierno militar, e inmediatamente convocó a nuevas elecciones para noviembre a fin de conformar la Asamblea que en los meses subsiguientes habría de sancionar el estatuto definitivo de la casa.

La UNS estaba normalizada y la misión prioritaria del grupo interventor, concluida. El esfuerzo por borrar los vestigios del peronismo en la comunidad universitaria bahiense parecía satisfecho. El adversario político, antes excluidor, ahora estaba excluido. Nuevos conflictos se desarrollarían dentro de los claustros y afectarían considerablemente la trayectoria de la institución y sus miem-

⁵³ Cfr. nota de impugnación en *La Nueva Provincia*, 22 de junio de 1957. Los responsables de la impugnación eran el Centro de Egresados de Ingeniería de la UNS, y los profesores dr. Marcelo Galar, los ingenieros Alejandro Clara, David Craig, N. Cardona, Eloy Varela, Jorge Reyes, Manuel Muradás, a los cuales se incorporaba el licenciado en Química Alfredo Allan.

bros, exponiendo los intereses en pugna que convivían en tensión permanente. La «cuestión peronista» temporalmente habría de ser soslayada por la importancia que adquirieron otras problemáticas y debates que sacudieron las casas de altos estudios de cara al fin de la década. No obstante, continuaría latente y resurgiría con inusitada vitalidad y violencia para conmover la escena universitaria nacional hacia comienzos de los años setenta.

Conclusiones

El golpe militar de 1955 y el régimen de facto al que dio origen marcaron a fuego la historia argentina del siglo XX y dejaron una profunda huella dentro del campo universitario nacional. No obstante, mientras que habitualmente, en su intento por redefinir el sistema político y desperonizar la sociedad, la «Revolución Libertadora» y su legado reciben severas críticas por parte de sus contemporáneos y de los analistas del período, su labor en el escenario universitario suele ser reconocido desde distintos sectores como el fundamento de la «década de oro» de la universidad argentina.

En este sentido, la fuerte presión política que el gobierno peronista había aplicado sobre estas instituciones y la implementación del régimen de autonomía que la sucedió colaboraron enormemente en la construcción del mito de la universidad como una «isla democrática» dentro de un contexto social articulado por la cultura del autoritarismo.

Sus protagonistas, los universitarios que habían padecido la persecución y la exclusión de los claustros bajo el gobierno de Perón, vivieron el régimen autonómico como una verdadera reparación moral y se aferraron a su defensa, sin atender —en muchos casos— al traumático acontecer que se desarrollaba fuera de las aulas, laboratorios y bibliotecas. Concentrados en la reconstrucción universitaria, los docentes, graduados y estudiantes obtuvieron innegables logros a nivel académico y científico, imposibles de sostener y reiterar luego del fin de la autonomía en 1966.

De allí surge el énfasis en los méritos del devenir universitario entre la «Revolución Libertadora» y la «Revolución Argentina» en contraste con las etapas previas a dicho período y las casi dos décadas posteriores, signadas por la violencia y la muerte. Sin lugar a dudas, coincidimos en esta apreciación: si a nivel nacional la universidad argentina vivió en ese lapso experiencias memorables, qué podemos decir los que investigamos la trayectoria de la comunidad universitaria de la

ciudad de Bahía Blanca, que durante esos años finalmente vio consagrado el viejo anhelo de contar en su suelo con una institución de tal jerarquía.

Esa vivencia también dejó su huella en el «mito de los orígenes» de la UNS. La creación de la casa de altos estudios quedó asociada al reconocimiento de la dictadura hacia la resistencia local frente a los embates del gobierno derrocado. Era un «premio al antiperonismo» de la ciudad y sobre esa base, como hemos visto, se encaró la intervención del ITS y la estructuración de la UNS.

Por tal motivo, podemos afirmar que la Universidad Nacional del Sur no fue «una isla democrática» porque la «desperonización» -es decir la proscripción del peronismo-, que condicionó su autonomía tanto como la de sus pares, excluyó de su comunidad a un sector político considerable e impidió que dentro de los claustros se expresaran efectivamente todas las voces, lo que contribuyó a profundizar aun más el revanchismo y la intolerancia que atravesaba por completo al sistema político nacional, y que se intensificaría en extremo con el correr de los años venideros.

Bibliografía

- Acha, José (1999) «Imago Mundi (1953-1956) en una coyuntura historiográfico-política», en *Revista Prismas*, n° 3, Universidad Nacional de Quilmes.
- Almaraz, Corchon, Zemborain (2001) *¡Aquí FUBA! Las luchas estudiantiles en tiempos de Perón (1943-1955)*, Buenos Aires, Planeta.
- Altamirano, Carlos (2001) *Bajo el signo de las masas (1943-1973)*, Buenos Aires, Ariel, tomo VI.
- Buchbinder, Pablo (2005) *Historia de las Universidades Argentinas*. Buenos Aires, Sudamericana.
- Casalini, Lituarde (1998) *Instituto Tecnológico del Sur. Historia, creación y funcionamiento 1948-1955*, Bahía Blanca, Trascender Impresiones.
- Ceballos, Carlos (1985) *Los estudiantes universitarios y la política (1955-1970)*, Buenos Aires, CEAL.
- Cernadas de Bulnes, Mabel (Comp.) (1993) *Bahía Blanca de ayer a hoy. Primer Seminario sobre historia y realidad bahiense*, Bahía Blanca, Colegio de Escribanos de la Prov. de Buenos Aires.
- (Comp.) (1996) *Bahía Blanca de ayer a hoy. Segundo Seminario sobre historia y realidad bahiense*, Bahía Blanca, Colegio de Escribanos de la Prov. de Buenos Aires.

- _____ (2005) «Una propuesta cultural alternativa para la región en la década del cuarenta: el Colegio Libre de Estudios Superiores en Bahía Blanca», en Cernadas de Bulnes, Mabel – Vaquero, María del Carmen (Edit.), *Problemáticas sociopolíticas y económicas del Sudoeste Bonaerense, Actas de las III Jornadas Interdisciplinarias del Sudoeste Bonaerense*, Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur y Archivo de la Memoria de la Ciudad de Bahía Blanca.
- _____ (Dir.) (2006) *Universidad Nacional del Sur, 1956-2006*, Bahía Blanca, UNS.
- Ciria-Sanguinetti, (1983) *La Reforma Universitaria*, Buenos Aires, CEAL.
- _____ (1968) *Los Reformistas*, Buenos Aires, Alvarez S.A.
- _____ (1962) *Universidad y Estudiantes*, Buenos Aires, Depalma.
- David, Guillermo (2006) *Perón en la chacra asfaltada, Figuras del peronismo babiense.*, Punta Alta, Ediciones de Barricada.
- Del Bello, Juan Carlos y Otros, (2007) *La universidad privada argentina*, Buenos Aires, El Zorzal.
- Freinkel, Pablo (1993) *Diccionario Biográfico Babiense*, Bahía Blanca, Ediciones Letraviva.
- Godio, Julio (1985) *La caída de Perón (1955)*, Buenos Aires, CEAL.
- Hernández, Pablo (1997) *Peronismo y pensamiento nacional 1955-1973*, Buenos Aires, Biblos.
- Kleiner, Bernardo (1964) *1943-1963: 20 años de movimiento estudiantil reformista*, Buenos Aires, Platina.
- Krotsch, Pedro, (Org.) (2002) *La universidad cautiva. Legados, marcas y horizontes*, La Plata, Ediciones Al Margen.
- _____ (2001) *Educación superior y reformas comparadas*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.
- Llull, Laura (2005) *Prensa y política en Bahía Blanca. La Nueva Provincia en las presidencias radicales, 1916-1930*, Bahía Blanca, EdiUNS.
- Mangone – Warley (1984) *Universidad y peronismo (1946-1955)*, Buenos Aires, CEAL, 1984.
- Marcilese, José (2005) «La gobernación Mercante, el forjismo y su influencia en la evolución de Bahía Blanca», en Claudio Panella (comp.) *El gobierno de Domingo A. Mercante en Buenos Aires (1946-1952). Un caso de peronismo provincial*, La Plata, Instituto Histórico de la Provincia de Buenos Aires.
- _____ (2004) «La construcción de los liderazgos locales en el peronismo bonaerense frente a la verticalidad partidaria. Una aproximación al

- tema a través del caso bahiense (1949-1955)», en *Cuadernos del Sur*, Historia 33, Bahía Blanca, Departamento de Humanidades-UNS.
- Mignone, Emilio (1979) *Universidad y poder político en la Argentina (1613-1978)*, Buenos Aires, FLACSO.
- (1998) *Política y Universidad. El Estado Legislador*, Buenos Aires, Lugar Editorial.
- Neiburg, Federico (1999) «Politización y universidad. Esbozo de una pragmática histórica de la política en la Argentina», en *Revista Prismas*, n° 3, Universidad Nacional de Quilmes.
- Orbe, Patricia (2004) «Laica o Libre: efectos políticos del debate educativo en la comunidad universitaria bahiense (1955-1958)», en *Actas del IV Encuentro Nacional y I Latinoamericano «La Universidad como Objeto de Investigación»*, Tucumán, publicación electrónica.
- (2005) «Bajo el signo de la libertad»: análisis del discurso político de la prensa bahiense frente a la creación de la Universidad Nacional del Sur en 1956", en Cernadas de Bulnes, Mabel – Vaquero, María del Carmen (Edit.), *Problemáticas sociopolíticas y económicas del Sudoeste Bonaerense, Actas de las III Jornadas Interdisciplinarias del Sudoeste Bonaerense*, Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur y Archivo de la Memoria de la Ciudad de Bahía Blanca.
- Rock y Otros (2001) *La derecha argentina. Nacionalistas, neoliberales, militares y clericales*, Buenos Aires, Ediciones B.
- Sanguinetti, Horacio (1998) *La Reforma Universitaria (1918-1998)*, Buenos Aires, La Página.
- San Martino de Dromi, María Laura (1996) *Argentina Contemporánea. De Perón a Menem*, Buenos Aires, Ciudad Argentina.
- Sarlo, Beatriz (2001) *La batalla de las ideas (1943-1973)*, Buenos Aires, Ariel, tomo VII.
- Spinelli, María Estela (2005) *Los vencedores vencidos. El antiperonismo y la «Revolución Libertadora»*, Buenos Aires, Biblos.
- Suasnábar, Claudio (2004) *Universidad e intelectuales. Educación y política en la Argentina (1955-1976)*, Buenos Aires, Manantial.
- Terán, Oscar (1998-1999) «La Reforma Universitaria en el clima de ideas de la nueva sensibilidad», en *Revista Espacios de crítica y producción*, n° 24, publicación de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA, diciembre-marzo.
- Toer, Mario (Coord) (1988) *El movimiento estudiantil de Perón a Alfonsín*, Buenos Aires, CEAL, tomo 1.
- Weinberg, Félix (Comp.) (1982) *Documentos para la historia de la Universidad Nacional del Sur*, Bahía Blanca, UNS.

Resumen

Abordar el estudio de las universidades nacionales argentinas ha despertado un creciente interés dentro del campo de las investigaciones históricas de los últimos años, dada la importancia que tuvieron estas instituciones en la promoción y desarrollo de discursos y prácticas que les otorgaron un fuerte protagonismo, especialmente en la segunda mitad del siglo XX. En este sentido, el presente trabajo indaga el proceso de transformaciones que atravesaron la trama político-institucional de la comunidad universitaria de la ciudad de Bahía Blanca, originadas por el golpe de estado de 1955 y la aplicación del programa de «desperonización» implementado por la dictadura que lo continuó. Con tal objetivo, se aborda la conflictiva trayectoria del ITS antes del golpe de 1955, se señala a sus protagonistas, atendiendo especialmente a la posición que ocuparon en el contexto político-ideológico de la época. Posteriormente, se analiza cómo y mediante qué mecanismos e instrumentos dicho gobierno de facto reestructuró esta comunidad, integrada por docentes, graduados y estudiantes, bajo un nuevo status institucional y jurídico.

Palabras claves: comunidad universitaria, Bahía Blanca, «desperonización».

Abstract

The study of Argentine National Universities has awakened the increasing interest of historians during the last several years. This is due to the role of such institutions in the promotion and development of discourses and practices with strong impact on politics and society, especially during the second half of the 20th century. This article studies the institutional and political changes imposed over the academic community of the University of Bahía Blanca as a result of the 1955 military coup and the program of «deperonization» implemented by the dictatorship that followed it. In the first place, the articles focus on the troublesome history of the «Instituto de Tecnología del Sur» (South Institute of Technology) before the 1955 coup, its main actors and their positions in the political and ideological context. Further, it analyzes how and by which means the military regime reshaped the academic community formed by professors, graduates and students under a new institutional and juridical status.

Key words: academic community, Bahía Blanca, «desperonization».